

Número: 2023000006522  
Fecha: 05-12-2023



<b>CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS - APOYO A LA INVESTIGACIÓN-</b>	
REFERENCIA	PRI-050/2023
Puesto	Técnico Medio de apoyo a la investigación
CREACIÓN DE LISTA DE ESPERA	

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2023 de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Medio de apoyo a la investigación (LB) en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en la Base 6.2 de la Convocatoria PRI-050/2023 (Resolución de 13 de noviembre de 2023), por la que se convoca la creación de una lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Medio de apoyo a la investigación (LB) en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, ha dispuesto:

PRIMERO. Publicar como Anexo la lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Medio de apoyo a la investigación (LB) en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza, tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de Valoración constituida al efecto.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. ("Boletín Oficial del Estado", número 167, de 14 de julio de 1998).

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. ("Boletín Oficial del Estado", número 236, de 2 de octubre de 2015).

Zaragoza, a 5 de diciembre de 2023.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5601b6aa7e1c8387a862f6547cf144be>



CSV: 5601b6aa7e1c8387a862f6547cf144be	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	05/12/2023 13:45:00	

## ANEXO

Plaza: Técnico Medio de apoyo a la investigación (LB), en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura  
(PRI-050/2023)

Proyecto de investigación: "287342. TED2021-230374B-22 ECOSISTEMA TECNOLÓGICO PARA EL  
RECONOCIMIENTO DEL ESTADO DE ÁNIMO DE LOS PACIENTES DURANTE EL PROCESO DE  
REHABILITACIÓN CARDÍACA"

Nº orden	Apellidos y nombre
1	GARCÍA PADILLA, DANIEL



5601b6aa7e1c8387a862f6547cf144be

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5601b6aa7e1c8387a862f6547cf144be>

CSV: 5601b6aa7e1c8387a862f6547cf144be	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	05/12/2023 13:45:00	